



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2023-1543



Fecha de ingreso:10-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-05-2023

Folio:2023-1543

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RENE VILLALOBOS PASILLAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-071-00013-00-0000

Propietario: RENE VILLALOBOS PASILLAS

Domicilio: AVE DE LA MANCHA M1 FC COLONIA ROMA QUINTAS QUIDOTE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	179.82	0.00	0.00		2,798.18
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	179.82	0.00	0.00		559.64
TOTALES			359.64	0.00	0.00		\$ 3,357.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2023 12:9:15

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214016680177b6e7ab87b31c819b2ded0bb7641ad770214294cd46c85e300c8683d93ff8abc58aa19393a67